

INFORME DEL COMISARIO DE PISCINAS CAMARONERAS PICAR S.A..
=====

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1996
=====

En mi calidad de Comisario de la Compañia PISCINAS CAMARONERAS PICAR S.A., y de conformidad con los estatutos de la Compañia, he procedido a revisar y examinar el Balance General y El Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio economico de 1996

- 1.- Se reviso el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- Los libros de Actas de Junta General, libro talonario, acciones y accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- En mi opinion las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Belgica Rojas C.
Ing. Belgica Rojas Cruz
Comisario

85010 1997

